

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	8'07 m.	8'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'28 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

EMILIO HURTADO
ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE MUJERES

Dedicado por espacio de varios años al lado del Doctor Gutiérrez (de Madrid) á la práctica y estudio de dicha especialidad, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la calle de la Rúa, 42, 2.ª (León).

Consulta diaria de 10 á 12.

EL SR. MENÉNDEZ

juzgado por sí mismo.

Llégó por fin la tan deseada réplica, muy impropia por cierto de un hombre ilustrado: en ella no impugna el Sr. Menéndez ni una sola de nuestras afirmaciones; sólo se concreta á decir que el HERALDO y sus redactores son ante él y «La Democracia», así como una especie de fósiles: creemos que habrá querido decir *fusiles*, y no se equivoca, pues en éste mismo artículo hemos de *fusilar* la misma fama jurídica del Sr. Menéndez, si alguna tiene, en justo castigo de su soberbia con que vuelve á burlarse de todo lo divino y humano en ésta su réplica, publicada por los *Chicos* de «La Democracia» en el núm. 23 del presente mes.

A nosotros, dice el Sr. Menéndez, nada tiene que agradecer el actual vigoroso movimiento intelectual, pues adalides póstumos del Santo Oficio, é inspirados solamente en Santo Tomás y Suárez, como si fueran infalibles, y lanzados á la prensa con los harapos que nos hilvanaron en el Seminario, seguimos discutiendo como en la edad media, en Bárbara, Baralípton, etc.

Privados nosotros, continúa el señor Menéndez, del conocimiento de la originalidad y de los nuevos derroteros de la ciencia moderna, seguimos inspirándonos en Santo Tomás, discutido ya como hombre de ciencia, desde Bacón hasta Descartes, desde éste hasta Kant y Spencer; de tal suerte, que el llamado Doctor Angélico por las generaciones pasadas, no significaría más, ante los filósofos modernos, en que se inspira el Sr. Menéndez, que un Bachiller en Artes; por esto ya podrán formar juicio nuestros lectores, de la soberbia científica de este pobre hombre, y con esto sólo él mismo se ha fusilado científicamente.

Otro detalle importante: «Hasta en mi filiación filosófica, dice el Sr. Menéndez, se ha equivocado el filósofo mentor del HERALDO ASTORGANO.» Yo no soy racionalista en el sentido Kantiano de la palabra, ni tengo nada que ver... con el olvidado idealismo alemán: Ahora

bien, (argüimos en *Varapalo*) entre la escuela *cristiana* y el *idealismo* no se da *ola* que la escuela *materialista moderna* á lo Carlos Darwin; luego, ó el señor Menéndez no sabe una palabra de filaciones filosóficas, ó resulta un *materialista* de tomo y lomo, es decir, *consanguineo del mono mayor*. ¿No? Pues que nos conteste; mientras tanto, él es el que resulta un verdadero *fósil filosófico*.

Pasemos ya á demostrar que el señor Menéndez no sólo desconoce los primeros rudimentos de la doctrina cristiana, y sin embargo, arremete en ésta su réplica con una explicación acerca de la misma Trinidad Santísima y de los accidentes Eucarísticos; (1) sino que desconoce los primeros fundamentos de *toda jurisprudencia*, que es lo que mejor demostrará su petulancia científica. Esta nuestra afirmación se funda en las siguientes palabras de su réplica: «Desde Santo Tomás hasta el Sr. Ortí han entendido, como yo, que puede llevarse la crítica hasta los misterios del cielo y traerse á Dios á comparecer en el juicio de la razón; así pues, continúa diciendo muy satisfecho este loco de atar, descargue V. la escopeta, antes de verse en el caso de dispararla contra los grandes señores de su esclavo pensamiento.... de los que han encadenado la *ciencia* á la *fe*» (Aplausos en la colonia de «La Democracia.»)

De las palabras transcritas se deduce que según el Sr. Menéndez, la razón humana es el criterio supremo y único de todo conocimiento y de toda certeza; el Tribunal supremo que sin apelación decide por medio del «examen racional de la crítica (*idem*) de las ideas ó de las cosas.» Ahora bien, al designar el señor Menéndez la humana razón como única fuente de conocimiento cierto ó científico, niega otro que constituye el fundamento de *toda jurisprudencia*; luego el Sr. Menéndez no solo resulta un mal cristiano, sino un mal abogado.

En efecto, *dos* caminos tiene el hombre y no *uno* como erróneamente juzga el Sr. Menéndez, para llegar á la certeza del conocimiento de las cosas: tales son la *ciencia* y la *fe*. ¿Ha adquirido el hombre la certeza de una verdad por las luces de su propia razón? Entonces no *cree*; *conoce*. ¿Le viene por el contrario, del testimonio de otros? Entonces no *conoce*, *cree*; pero en *ambos* casos *posee* la certeza en idéntico grado, aunque por

(1) Respecto á este punto, dice el Sr. Menéndez, que los escolásticos, para demostrar la posibilidad metafísica de la Trinidad divina, establecieron la distinción «real» entre la substancia (ó persona) y las sustancias ó naturalezas; de modo que cada una de las tres personas divinas tiene naturaleza *realmente* distinta de la otra; luego hay *tres naturalezas* divinas, y como la misma *unidad matemática radica* en la naturaleza y no en la persona; resultan por estas teologías del Sr. Menéndez, *tres dioses mundos y lirondos*. ¡Oh maldita ignorancia, patrona de todos los manicomios! No hombre, no, la distinción real tiene lugar respecto á las personas entre sí, y nada más. Por eso se dice ¿el Padre es el Hijo? no padre, etc. eh? Pero nuestros tiros tienen hoy por blanco la jurisprudencia del Sr. Menéndez.

distinto motivo: la certeza no admite grados, por que es el reposo del espíritu que en posesión de la verdad, está exento de todo error; la *fe* y la *ciencia* se diferencian, por lo tanto, en que la primera toma su certeza del testimonio de otro, al paso que la segunda la saca de las razones que le son propias. El que no ha visto nunca á Madrid; pero cree en los relatos de los que le han visto, está tan cierto de la existencia de esta Capital, como los mismos que la han visto con sus propios ojos.

La verdad, que *toda creencia* supone siempre cierta ciencia; pero esta consiste exclusivamente en el *examen preliminar* de lo *credibilidad* de los *testigos*, cuyo testimonio produce en nosotros la certeza de las cosas que no podemos *justificar* por nosotros mismos, por nuestra propia razón. El testimonio, pues, acorde de autoridades dignas de *fe* mueve al espíritu á creer; y de no hacerlo, por no admitir esta fuente de certeza, sería necesario admitir una *derogación de todo el orden moral*, basado en este testimonio; y en nombre de la *razón* á lo Sr. Menéndez, empezar á gritar: ¡Viva la anarquía! ¡Arriba los argumentos en *Fustibus*! Pero no hay que temer, apesar de las teorías del Sr. Menéndez, por que la *fe*, como medio de conocimiento, tiene la misma importancia universal y objetiva que la *ciencia*, pues las leyes del *orden moral* sobre las que descansa, no ceden en nada á las de la lógica y de la metafísica.

Hehas estas consideraciones preliminares, ya podemos preguntar, si es digno del hombre el que subordine su razón á este medio de conocimiento, á la *fe*. Claro es que el hombre no puede pasar sin la *fe*, así como tampoco sin la *ciencia*; y si observamos la marcha que el entendimiento ha seguido en su desarrollo, veremos que la *fe* ha precedido siempre á la *ciencia*, la cual viene después á *ejercitarse* sobre la base de aquella; y lo que es más, sin la *fe* es imposible saber, por que para saber se necesita aprender, y *toda enseñanza* supone la *fe* en la *palabra* de un *maestro* (1).

Por eso la base y fundamento de toda la vida humana descansan en la creencia de que nuestro padre y nuestra madre son los verdaderos padres. El hijo no puede tener pruebas por sí mismo, y tiene que valerse de testigos fidedignos. La situación hereditaria de una familia, el derecho histórico y político, en una palabra, todo el derecho, toda la *jurisprudencia* que *regula* nuestra vida civil, descansan sobre la *fe*, sobre *indicios* probados. Por eso, el cargo de Juez está *subordinado* á la deposición de los testigos y á su veracidad; el Juez decide despues en vista de los indicios que de ellos ha obtenido. «La *fe*, dice Cicerón, constituye el fondo de todas las cuestiones relati-

(1) Ya se ve que nos referimos á la *fe* humana.

vas á la distinción de tuyo y mío.» (2).

Pero en frente á Cicerón y á todas estas nuestras afirmaciones medio-evaes y tomistico-*inquisitoriales* se levanta el señor Menéndez con su prepotente razón, fuente y medida única de toda verdad y de toda certeza, último tribunal inapelable; trae á ese Juez y á esos testigos (y con mas derecho que á Dios) á comparecer en el juicio de su razón y despues del examen crítico-racional, apesar del fallo dado por el Juez y de todo lo depuesto por los testigos, lanza una crítica negación sobre todo lo hecho, y pleito termina.

Pero aún puede suceder algo peor que esto con el Sr. Menéndez, pues, pudiera suceder que con estas sus filosofías le diera por traer á su padre y á su madre y á su misma abuela á comparecer en el juicio de su razón, y le diera por negarles el derecho de su paternidad, apesar de atestiguarla las gentes; y lo que es mucho peor, ¿qué sucedería, si le diera por no reconocer la paternidad de sus propios hijos? ¿Acaso son menos posibles las negaciones de estos derechos, que aquellas otras con que pretende, por una impiedad inaudita, constituirse en Juez del mismo Dios y de toda la revelación Cristiana, á fin de no admitir ni mas dogmas, ni mas preceptos que los que le dicte el juicio crítico de su razón?

No hay que obsecarse, Sr. Menéndez, la ciencia y la *fe*, el saber y el creer son los dos medios de conocimiento en el hombre, y se desarrollan juntos para no separarse durante toda la vida; de tal modo que, si la *fe* sin la *ciencia* degenera en superstición y en fanatismo, la *ciencia* sin la *fe* conduce á la duda y á la *desesperación*, *gusano* rodeor que devora el corazón del incrédulo; y así como queda demostrada la necesidad de la *fe* humana, y que no es indigno del hombre someterse á ella; tampoco abdica de sus derechos, sometiéndose á la *fe* divina, puesto que el hombre, al abandonarse en brazos de la *fe* divina, no hace mas que pagar á Dios el más noble tributo, le rinde el homenaje más digno de su majestad, pone, en fin, su saber y su genio á los pies de aquél á quien reconoce como el *Rey del mundo intelectual*.

FR. GERUNDIO DE ASTORGA.

(2) De off. 1. 1. 7.

SECCIÓN DE CONSULTAS

PARA EL CLERO PARROQUIAL

A quién corresponde designar el lugar, día y hora en que deben celebrarse los matrimonios?

Corresponde á los Párrocos, de acuerdo con los contrayentes, y no á los Jueces municipales. Así lo acordó el auto dictado por el Presidente de la Audiencia territorial de Puerto Rico en 15 de Junio de 1898, con mo-

tivo de un expediente instruido á instancia del Gobernador eclesiástico de la Diócesis, que recurrió en queja por haberse negado el Juez municipal de Laros, autorizado por el de primera instancia de Aguadilla, á asistir á los matrimonios que se celebrasen fuera de las horas declaradas hábiles en la Ley de Enjuiciamiento civil para los actos judiciales.

Crónica Parisiense

El siglo XX.—La Exposición de 1900.—Su nota característica.

El año 1900 se aproxima; con él ábrese un nuevo siglo, según pretenden los alemanes; pues según otros, el siglo XX sólo debe comenzar el año 1901.

Sease como fuere. París se dispone á despedir alegremente al año que se vá y prepara una solemne y grandiosa entrada al año que viene.

La exposición marcha con pasos agigantados, los trabajos preparatorios progresan, palacios y poblaciones surgen como por encanto entre las brumas del Sena y el año 1900 será el comienzo de una era de paz, durante la cual solamente oiremos el febril y cadencioso ruido del hormiguero humano que invadirá nuestro hermoso París.

Bajo otro aspecto, París organiza sus acostumbradas exposiciones de juguetes y todos los almacenes pugnan por ofrecernos las más interesantes novedades en artículos caprichosos, deleite de la infancia y tormento de los papás.

Muñecas, polichinelas, juguetes científicos, inmensidad de bibelots encargados, según la leyenda infantil, por el *petit Noël*, esperan en las vitrinas de los bazares el golpe mágico de la varita de virtudes, para caer por las chimeneas de las casas y llenar los zapatitos de los pequeñuelos que no duermen soñando con los regalos del niño Dios.

Pobres y ricos; todos, mientras la nieve cae sobre las avenidas de París, sueñan con el *petit Noël* é inconscientes de la vida y sus pesares, gozan los efímeros instantes de una edad que pasa y no vuelve jamás.

¡Dichosos niños! Gozad, gozad, angelitos; pues cada año nuevo que os trae los juguetes y las bagatelas, es un año menos para nosotros y un año más para vuestra florida primavera.

Cuando aprovechando las breves horas en que, durante los fríos días de este invierno, el sol brilla tímidamente, nos aventuramos medio tirantado entre la multitud de obreros que pululan por el recinto de la futura Exposición, quedamos asombrados del progreso que realizan los trabajos.

Esplanadas, áridas ayer, son hoy deliciosos jardines; edificios que hace ocho días se hallaban aun desmantelados, los vemos convertidos como por encanto en suntuosos palacios, maravillosamente decorados.

En la orilla izquierda del Sena, donde se construyen las hermosas instalaciones de los países extranjeros, kioscos y palacios surgen blancos aun, entre las nieblas azuladas, como mágicas apariciones evocadas por un hada invisible.

Aquello es una sucesión extraordinaria é inesperada de cúpulas, esveltas torrecillas, minaretes elegantes, azoteas orientales, campanarios escandinavos y pequeños palacios bizantinos é italianos, lo mismo que si Constantinopla, Venecia y Amsterdam hubieran transportado á las orillas del Sena sus maravillosas construcciones y sus arquitecturas de ensueño.

Por cima de esta soberbia visión la gran Cúpula de los Inválidos brilla con sus dorados reflejos y, del otro lado, elévase atrevida, como un arco de triunfo colosal y universal la famosa torre Eiffel, engalanada con su nuevo ropaje rosa y oro.

A la hora del Crepúsculo, cuando el sol desaparece tras esta moderna ciudad que se extiende desde la Concordia al Trocadero, todos estos pabellones, palacios, Torres y cúpulas brillan con más vivos colores y se reflejan en las frías aguas del Sena como una magnífica gargantilla de rubies y esmeraldas, de zafiros y topacios.

Por un ligero esfuerzo de imaginación

pudiéramos creernos transportados al Oriente, á Bagdad, á Ceylán ó á las Indias.

La nota característica de la Exposición de 1900 serán el atrevimiento de sus instalaciones y la jovial elegría de sus espectáculos.

Sin hablar por ahora del *Viejo París* y de las novedades que nos prepara: queremos decir algo de la *Aldea Suiza* que será uno de los principales atractivos de la próxima Exposición.

La *Aldea Suiza* ocupará un emplazamiento de más de un kilómetro; sus montañas son de un aspecto salvaje y severo á veces terrible; pero en vez de un panorama frío y de naturaleza muerta, podremos admirar allí un cuadro pintoresco y animado de las escenas de la vida alpina, en aquello que tiene de más característico y de más original.

Allí veremos una verdadera cascada de cuarenta metros, bosques de abetos y praderas donde pastarán verdaderas vacas, guardadas por los *armailis* de la Gruyère.

Todas las casas de la *Aldea Suiza* estarán habitadas por familias que vienen exprofeso de los valles suizos.

Allí veremos los trenzadores de paja de Fribourh, las bordadoras de Appenzel, las puntiileras de Berna y, en suma, la representación nacional de los veintidos cantones hevéuticos.

Allí se viajará como en los Alpes de Oberland, como en el cañón de Vaud y al mismo tiempo que nos pasearemos bajo las arcadas de Berna, de Thoun y de Morat, ante las faldas de Lucerna, disfrutaremos un espectáculo que será muy superior por su novedad y por la inmensidad de la escena á todos los teatros y á todas las óperas del mundo.

A. A.

París 25 de Diciembre de 1899.

NOTAS MUNICIPALES

En el Ayuntamiento

El 26 del corriente, á las 11 de la mañana, se reunieron, previa segunda citación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial varios representantes de este partido, con objeto de tratar asuntos relativos al saneamiento de la Cárcel.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Presidente dió á conocer los trabajos que á su juicio cree necesarios para el saneamiento del citado Correccional, á fin de evitar los desperfectos que la humedad está ocasionando en el edificio. Para remediar esto propuso el rebaje del terreno contiguo á la Cárcel, en cuya obra podía invertirse el resto de las 1500 pesetas que hay consignadas en el capítulo 4.º, art. único del Presupuesto vigente. Se acordó que una Comisión compuesta de los Sres. Presidente y Alcaldes de Castrillo de los Polvazares y Valderrey, asociados de un Maestro de Obras ó persona práctica, hagan una visita de inspección al referido edificio y vean las obras que es necesario realizar al objeto indicado, ejecutándose desde luego las que proponga la citada Comisión.

Dada cuenta de un oficio del Director de la Cárcel, manifestando que no le es posible continuar encargado del suministro de útiles para el alumbrado y limpieza del Establecimiento, Oratorio, ect., á no ser que se amplie la cantidad consignada en presupuesto para tales fines, por unanimidad se acordó que la Comisión anteriormente nombrada se entienda con el expresado funcionario, á fin de poder consignar en el presupuesto adicional la suma que para dicho objeto crea necesaria el Director de la Cárcel.

En vista de los acuerdos tomados en la sesión anterior, el 27 del corriente visitó la Cárcel de partido, la Comisión

nombrada al efecto, en unión del Maestro de obras D. Vicente Cabezas, acordando lo siguiente:

1.º Que se proceda al retajo de todo el edificio, reparación de los cristales que faltan en el mismo, y de los canalones y bajadas de aguas que se encuentren deficientes. 2.º Que para el saneamiento de la Cárcel se proceda á la desviación de los terrenos próximos á la pared de cerca y á la ejecución de un empedrado de dos metros de ancho, que desagüe en una atarjea descubierta de 60 centímetros de ancho.

Respecto á lo solicitado por el Director de la Cárcel, se acordó que se le gratifique con 55 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos y que al formarse el próximo presupuesto se consignen 100 pesetas para servicios de limpieza, alumbrado, etc.

NOTICIAS LOCALES.

Habiendo sido invitada por nuestro Reverendísimo Prelado la Cofradía de la Santa Vera Cruz y Confalón, de esta Ciudad, para asistir en la noche del 31 del corriente á los solemnes cultos que tendrán lugar en la S. I. C. y no siendo posible á dicha Asociación, por falta material de tiempo, comunicar particularmente á los 500 hermanos, que componen aquella, los deseos del Prelado, lo hacen por nuestro conducto, rogando los Sres. Juez y Oficiales de dicha Cofradía á todos los hermanos asistan á la Misa que se celebrará en el citado templo á las 12 de la noche, en la que pueden tambien comulgar los que lo deseen.

Dispuesto por Real Orden de 27 de Noviembre último que solo vienen obligados á tener Contador de fondos los Ayuntamientos cuyos presupuestos, deducido el encabezado de consumos, gastos carcelarios, suministros al ejército y otros análogos, excedan de 100.000 pesetas, la Dirección general de Administración ha acordado conceder un plazo de 30 días hábiles, á fin de que las Corporaciones municipales puedan reclamar su exclusión de la lista en que constan como obligadas á sostener el mencionado cargo de Contador; entendiéndose que las que no lo hagan en dicho término renuncian á la reclamación.

Ha firmado la Reina Regente un decreto elevando á 21 años la edad de los reclutas para el ingreso en filas y otro suspendiendo el actual alistamiento.

Con la humedad y vientos huracanados de estos días se vino abajo ayer en el barrio de Puerta de Rey gran parte de la pared de un corral, no produciendo afortunadamente el derrumbamiento desgracia alguna personal.

El resto de pared que quedó está amenazando ruina. Lo advertimos para que se tomen las debidas precauciones.

El día 31 del mes actual termina la prórroga concedida para obtener sin recargos las cédulas personales del corriente ejercicio.

Estimando en lo mucho que valer nuestro estimado amigo D. Eduardo Rodríguez Muriel las pruebas de afecto que tanto él como su familia han recibido estos días, con motivo de la desgracia que les aflige, envían por nuestro conducto, y en la imposibilidad de hacerlo individualmente, la expresión de su sincero agradecimiento á cuantas personas les han significado de algún modo su pesar por la dolorosa pérdida sufrida.

Como anunciamos en el número anterior, el martes último por la tarde tuvo lugar en la Capilla del Seminario la Junta de Reglamento de las Sras. Camareras de Jesús Sacramentado. Presi-

dieron el Ilmo. Prelado, el director don Tomás de Barrio y la Vice-Presidenta D.ª Aurora Escacena de Aragón.

Rezadas las preces de costumbre, se leyó el acta anterior y una comunicación de Sevilla, dando cuenta del fallecimiento de dos socias de aquella Sección. Seguidamente la Secretaria doña Julia Fernández, viuda de Carro, dió lectura á una bien escrita memoria, en la que se reseña lo ocurrido durante el año y se da cuenta de los ingresos y gastos de la Asociación, su estado actual etc.

A continuación hizo uso de la palabra nuestro virtuoso y elocuente Prelado, recomendando eficazmente á las Camareras su unión íntima con Jesús, ya que por una gracia especial ostentan tan honroso título. Hizo ver el valor inmenso que reciben las almas que frecuentan los Sacramentos; habló del Jubileo Santo, recomendándolas comulgar en Corporación en la noche del 31, y á las que no les fuera posible verificarlo en el referido día, procuraran hacerlo en cualquier misa del 1.º de Enero. Terminó el P. Vicente dedicando un sentido y cariñoso recuerdo á la inolvidable dama católica, doña Adela Gullón (q. e. p. d.), Presidenta que fué de la Sección de esta Ciudad, y rogando á las Camareras que tengan presente á la finada en sus oraciones.

Fué presentada como socia activa la señorita Teresa Guach y quedó admitida como tal la Srita. Blanca Alonso Fernández de Arellano.

Se hizo la colecta, que produjo 70 pesetas y se terminó con las preces de Reglamento y un responso por las socias fallecidas y especialmente por la última Presidenta, doña Adela Gullón.

Merece un aplauso el Sr. Alcalde, y nosotros de buen grado se lo tributamos, por haber dispuesto limpiar el camino de la Estación, desde la bajada á Puerta de Rey, pues con el agua de estos días se había convertido dicho camino en soberbio lodazal, que hacía de todo punto intransitable el paso por la citada vía.

Conviene ahora que de vez en cuando se haga la misma limpieza.

Nos aseguran que se ha constituido en Madrid una Sociedad explotadora de un ferrocarril de vía estrecha de Veguellina á La Bañeza.

Celebráremos que se confirme la noticia.

Para distracción de los alumnos del Seminario se vienen celebrando en dicho Establecimiento docente durante estas vacaciones veladas dramáticas, que son presencia las por respetables Sacerdotes y gran número de estudiantes, cosechando los intérpretes sinceros aplausos por la feliz ejecución.

INTERESANTE

El día 1.º del año próximo se expendrán en la confitería de Victorino Luengo «Pío Gullón 13» raciones de Jamón en dulce con huevo hilado, desde una peseta ración.

Ayer se desposaron nuestro apreciable amigo D. Antonio Seco, Socio de la Compañía arrendataria de Consumos, y la simpática joven Simona Blanco.

Dichas sin fin deseamos á los nuevos cónyuges.

Se encuentra gravemente enfermo en Oviedo, el Oficial de Telégrafos, D. Emilio Corvo, hermano de nuestro querido amigo, D. Plácido, Beneficiado-Tenor que fué de esta Catedral, y hoy de la de Salamanca.

Deseamos el restablecimiento del enfermo.

Entre las *inocentadas*, que publica en el número de ayer nuestro colega *El Heraldo de León*, hallamos la siguiente:

«Merced á los profundos estudios y numerosos experimentos realizados por nuestro particular amigo D. Paulino Pérez Monteserín, se ha descubierto que en el batido de las mantecadas de Astorga existe el *lactevio*, microbio que ataca fa-

vorablemente á los concejales de aquel Ayuntamiento los días que toman las once.»

Después de pasar las últimas fiestas en compañía de su señor hijo, el digno Párroco de Villoria y distinguido amigo nuestro D. Luis Sarmiento, regresó ayer á esta Ciudad el conocido industrial, D. Gervasio, acompañado de sus apreciables hijas.

Vigilia extraordinaria

La Asociación de Adoradores de la Vela nocturna, de esta Ciudad, celebrarán una vigilia extraordinaria, con motivo del Jubileo del Año Santo.

A las nueve y media de la noche del 31 se congregarán en la Catedral todos los socios.

A las diez se organizará una procesión por el interior de dicho templo, que terminará en el presbiterio, exponiéndose á continuación á su S. D. M. y dando comienzo la Vigilia.

A las once y media bendecirá el Ilmo. Prelado la bandera de la Asociación, y acto seguido será jurada por todos los Adoradores.

A las doce dará principio la Misa, y terminada que sea, continuará la Vigilia, permaneciendo abiertas las puertas de la Catedral toda la noche, pudiendo asistir á aquella todos los fieles que lo deseen.

Mercado en el Bollo

Con objeto de fomentar los intereses materiales de los pueblos, la Corporación municipal del mismo acordó crear en el de «Las Ermitas» un mercado los días 12 de cada mes, en que se expendan toda clase de comestibles, paños, telas, quin-callas y cuanto contribuya á la subsistencia de la Humanidad, señalando para la exposición de dichos artículos la plaza del Santuario y espacios públicos, contiguos á la misma, y para el primer mercado el doce de Enero próximo. Lo que se hace público para conocimiento de todos. Bollo y Diciembre 12 de 1899. El Alcalde, Manuel Fernández.

Movimiento Católico

—Telegrafian de Roma que el domingo se verificó con toda solemnidad la inauguración del Año Santo con la apertura de la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro.

A las once de la mañana Su Santidad León XIII. revestido de Pontifical y escoltado por la corte pontificia, fué conducido en la silla gestatoria cerca de la Capilla Sixtina, donde entonó el *Veni Creator*.

Después fué llevado hacia el pórtico, cerca de la Puerta Santa, donde ocupó el trono.

A una señal de la gran campana de San Pedro, el Papa se levantó y fué directamente á la Puerta Santa, en cuyo muro dió tres golpes con el martillo de oro, regalo de los Obispos italianos.

Acto seguido los obreros derribaron el muro.

León XIII penetró en la Basílica, donde dió su bendición; concediendo indulgencia plenaria á una multitud enorme, que le aclamó con entusiasmo.

Al mismo tiempo, los Cardenales abrieron las puertas santas de la iglesia de San Juan de Letrán y Santa María la Mayor.

El servicio de orden en el interior del templo lo han hecho las tropas papales.

En otras iglesias ha sido desempeñado por carabineros y policía italiana.

El Papa se muestra fuerte y animado, sin que se hayan notado en él síntomas de fatiga.

—Dice el Gobierno que la llegada á Madrid del Nuncio de Su Santidad favorecerá mucho las reformas que pretende llevar á cabo en el Concordato;

También se dice que en cuanto pase Reyes será aquél obsequiado con un banquete en Palacio.

—El canónigo de la Basílica compostelana Sr. D. Pablo Cuesta ha entregado en el Monte de Piedad 500 pesetas, para que se solemnizen estas fiestas desempeñando por su cuenta, los lotes de ropas de abrigo que

estén impuestas por valor de una peseta hasta quince.

—Ha sido nombrado párroco castrense en la Coruña, el prior de la Colegiata de Vigo señor Sanchez Patiñ.

—El cardenal Sancha, como patrono que es del colegio de Doncellas Nobles, de Toledo, ha formulado una protesta contra el nombramiento de alumnas para este colegio hecho por el ministerio de la Gobernación.

Se consideran tales nombramientos anti-reglamentarios, y se espera quedarán sin efecto pues lo contrario daría lugar á un conflicto.

—Leemos en un diario liberal:

«Jamás se han celebrado tanto en París las fiestas de Pascua como en el presente año. Todas las iglesias se han visto invadidas por inmenso número de fieles.

Señálase esto como un recrudescimiento del catolicismo y la vuelta de las gentes á la fe perdida.

La Prensa revolucionaria truena con este motivo y ataca despiadadamente al clero, á quien acusa de crímenes nefandos.

Amilcare Cipriani llega á pedir el exterminio de los curas por medio del hierro y del fuego, hasta que no quede rastro de ellos.

¿Qué bárbaro será este?

—Desgraciadamente parece que no son todo lo satisfactorias que fueran de desear, las últimas noticias recibidas en Salamanca acerca del estado de salud del Exmo. señor Obispo de aquella Diócesis.

Los estrenos de ayer.

Con bastante concurrencia, no obstante lo desapacible de la noche, se celebraron ayer en nuestras Sociedades de recreo las tradicionales veladas de Inocentes.

Tratándose de esta clase de espectáculo's y de la seriedad de sus intérpretes, inútil creemos decir que las representaciones, tanto en «El Casino» como en «La Amistad» resultaron admirables, proporcionando un rato divertidísimo á los socios, algunos de los cuales todavía están riendo á la hora en que escribimos estas líneas (12 de la mañana) los golpes teatrales de los *artistas italianos* y el *efectismo* del pasillo (sala ó despensa) «Un rapto»

Sin perjuicio de publicar en otro número la revista que de dicha función nos ha remitido *Un guasonini*, lo hacemos solamente de la parte en que el revistero describe el maravilloso aspecto del salón.

Dice así:

Regie Salón decorati
flores terrestre é marini;
anguliesbelte figure
espoloni filipini.

Montagna russiata centri;
in cúspide Cofradini
tutti Junte directive
con calzoni et anguarini.

Debajo signore Bianqui,
rascántibus é soplini.

Repleti Salón hembrinas,
uní polli, alie viejini
é multi signore suegri

¡horrori! con barberini.
Monsserretti guíña un ojo
y levántase el trapini.

Nuestra felicitación á los iniciadores é intérpretes de tan originales espectáculos, y las expresivas gracias á las Juntas directivas por su galantería para con el HERALDO.

Grandes Batallas del Siglo

Los telegramas de la prensa extranjera han dicho que al notificar lord Methuen al Gobierno inglés la batalla de Modder River, encabezaba el informe oficial calificando dicho combate del «más sangriento del siglo».

No es probable que dicho general británico haya hecho tal afirmación, á menos que se refiera á las pérdidas experimentadas relacionándolas con el número de hombres que entraron en fuego.

En la batalla de Austerlitz perdieron los franceses 7.000 hombres, y 3.000 las tropas aliadas. En Beutzen quedaron fuera de combate. 13.000 franceses; en Wagram, 18.000; en la

retirada de Mos con 30.000 en Leipzig, 63.000.

De ante la guerra franco prusiana, sufrieron los beligerantes las siguientes bajas en las acciones más importantes: Weissemburgo Worth, 12.914 alemanes y 5.000 franceses; Tionville Mars la Tour, 15.799 alemanes y próximamente el mismo número de franceses, Colomby Nouilly, 4.907 alemanes; Gravlot y Saint Privat, 62.000 hombres, y Sedar 47.000 hombres.

Las pérdidas totales durante la guerra civil en los Estados Unidos ascendieron á las siguientes cifras: Gettysburg 59.000 hombres; Spotsylvania, 18.000; Wildernes; 16.666; Chancellorsville, 17.287, y Chikamanga, 16.179.

La Agencia Express

Y EL

“HERALDO ASTORGANO”

Día 28

(Últimos telegramas recibidos en Madrid)

4' 25 t.—Londres—Un colono alemán y un pastor protestante, presos por los ingleses, bajo la acusación de espionaje, han reclamado la protección de Alemania, diciendo que son súbditos de este Imperio. Se cree que este asunto dará lugar á un cambio de notas diplomáticas entre los gobiernos de Berlín y Londres.

4' 35 t.—Dicen de Londres, con referencia á telegramas particulares, que los boers han levantado el sitio de Kuruman, retirándose á Magerfontein.

Otros despachos participan que el número de Oficiales y soldados de distintos países europeos, que se hallan en el ejército boer, pasa de 8.000.

5t.—La última noticia que se ha recibido en Londres, del teatro de la guerra, es un despacho de Kimberley, diciendo que los sitiados han intentado una nueva salida. Un destacamento de Infantería, con seis cañones, hizo un reconocimiento hácia Tollpan' pero tuvo que retirarse, después de cambiar algunos disparos con la artillería de los boers, que estaban fuertemente atrincherados.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 28 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

El Consejo de hoy

En el régio Alcázar se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Silvela hizo su discurso de rúbrica, resumen político de la semana, dando cuenta en primer lugar del Consejo celebrado anoche en la presidencia y de los acuerdos en el mismo adoptados.

Ocupándose de los asuntos de política interior, expresó la confianza que el Gobierno abriga, de que las oposiciones le ayudarán en su obra económica, inspirándose en un espíritu de patriotismo, para poder proseguir así, sin interrupciones, el plan de economías que habrá de desarrollarse en forma que responda á los deseos de la opinión. El Gobierno espera tener aprobados los nuevos presupuestos para el mes de Febrero, y entonces se suspenderían las sesiones de

Córtes, que volverían á reanudarse en el mes de Mayo para discutir los presupuestos de 1901.

Manifestó también el Sr. Silvela que el crédito de España en el extranjero continúa aumentando, y anunció después que mañana tendrá lugar la recepción Oficial del nuevo Nuncio de Su Santidad en España. Al acto asistirán todos los Ministros, á excepción del de Fomento, que continúa en sus posesiones de la provincia de Murcia.

La última parte del discurso presidencial estuvo dedicada á la política exterior, dando cuenta el Gefe del Gobierno de la fiesta del Año Santo celebrada en el Vaticano, del curso de la campaña anglo boer y de otros asuntos de escaso interés.

Posesión

Pasado mañana sábado saldrá para Barcelona el General Delgado Zuleta, con objeto de tomar posesión de la Capitanía general de Cataluña. La Gefatura del cuarto militar de S. M., que dicho general venía desempeñando, no se proveerá por ahora, pues según parece, el Sr. Delgado permanecerá con el carácter de interino en la Capitanía del 4.º Cuerpo, y cuando sea relevado, se hará una combinación de altos cargos, que alcanzará á la Junta Consultiva, volviendo aquél al Cuarto Militar de la Reina, ó el General Marín.

Regreso

El Domingo próximo regresa á Madrid el Ministro de Fomento, Sr. Marqués de Pidal.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Dimisión

Madrid 29—11' m.

Corre con insistencia en Londres el rumor de que el primero del próximo año dimitirá Salisbury.

Un proyecto

Madrid 28: 11 15 m.

Prepara el Gobierno un proyecto aumentando la pena con que actualmente se castiga el robo de hilos telegráficos. Aquella se elevará á delito, por constituir dicho robo la privación de un servicio público.

Guerra anglo-boer

Madrid 29 12 m.

En Ladysmit ha habido un nuevo combate. Faltan detalles, pero por referencias particulares se sabe que resultaron gravemente heridos el Coronel Turnell, tres Capitanes y el Ayudante Wull.

Informes diplomáticos aseguran que Buller falleció á consecuencia de las heridas recibidas.

Express.

ARRIENDO

Se hace de una Fábrica, sita en el término del Hospital de Orbigo, á tres kilómetros de la Estación de Veguellina, con carretera que cruza con la de Benavides, Astorga y Veguellina, á 35 kilómetros con carretera de las minas de carbón de la Magdalena, teniendo una turbina, de 20 á 25 caballos de fuerza, movida por agua en abundancia desde Septiembre á Junio y el resto del año por medio de una maquina de vapor de 30 caballos, no saliendo el combustible de la misma más de 3 reales quintal.

Dicha Fábrica se compone de tres pares de piedras, limpia completa, Cernidos, Sator, Cilindros para remolidos y otros artefactos.—Las personas que quieran enterarse en el arriendo pueden dirigirse á D. Tomás Rubio, Astorga.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López

LA CATALANA.

COMPañA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS:

Capital social y reservas: **30 MILLONES**

La Catalana es la primera Compañía de Seguros contra incendios; así lo reconocen cuantas revistas de seguros se publican en España.

Esta importante Compañía, genuinamente española, solo opera en nuestra nación garantizando sumas fabulosas y siendo hoy la que más opera en España.

Agencia en Astorga: RUA ANTIGUA NÚM. 20.

PEDRO DOMECCO

cosehro, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecco"** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

Venta de una casa.—En la ciudad de la Bañeza, sita en la calle Nueva, hoy D. Juan de Mansilla, núm. 6, esquina á la Plaza Mayor.—Darán razón en esta Imprenta.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

PAPER PRINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES
Véase el muestrario en esta Imprenta.

Obras Literarias.

De D. José M. de Pereda

Peñas arriba, 4'50 pesetas.
Sotileza, 4'50 id.

de D. Pedro Antonio de Alarcón

La Pródiga, 4 pesetas.
El Escándalo, 4 id.
El Sombrero de tres picos, 3 id.
Diario de un testigo de la guerra de Africa, dos tomos, 8 id.

de D. Benito Pérez Galdos

Zumalacárregui, 2 pesetas.
Mendizábal, 2 id.
De Oñate á la Granja, 2 id.
Luchana, 2, id.
La estafeta romántica, 2 id.

ALMANAQUE

Bailly-Bailliere

Con grandes regalos

Precio, 2 pesetas.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE APUNTACIONES
Para 1900

Es el libro más barato que se conoce.
Precio 1'50 pesetas

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

El Practicón

TRATADO COMPLETO DE COCINA
POR
ANGEL MURO

Es el mejor y mas completo que se conoce.

Contiene mas de 1000 páginas en 4.º con 240 grabados

Precio 7'50 pesetas.

POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS

DEL SIGLO XVI,

Sacadas á luz con noticias y aclaraciones.

Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas.

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Calendarios

DEL
Sagrado Corazón de Jesús.

Blok suelto, 30 céntimos.

Calendario
de la familia para
1900

PRECIO una peseta

Contiene amena lectura y buen número de grabados y se vende á peseta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

Obras de D. Angel López Anitua

ESTHER

Drama líbico en 4 actos y en verso.

Un tomito en 8.º

50 cénts.

OCIOS DE MI JUVENTUD

Ensayos poéticos conteniendo además el conocido y aplaudido drama en un acto *El Recuerdo de un crimen.*

Un tomito en 4.º

2 pesetas

LA MUJER

Estudio sobre tan interesante tema.

Un opúsculo de 28 páginas en 8.º

15 cénts.

Véndense en la Imprenta y Librería de este Periódico.

ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

EMPANADILLAS DE JAMÓN A 10 Y 20 CTS.

GRAN CONFITERÍA

FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS
de

VICTORINO LUENGO PRIETO

Pto Gullón, 13, ASTORGA.

Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.

Especialidad en bacalao, arroces, pastas conservas y licores.



VIAJES ECONÓMICOS
al Brasil, Montevideo y
Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodriguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

NOVO Y HERRERO

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y elegante surtido en pieles para cuellos de abrigos, capas de Mongolia y de paño de los últimos modelos, que deben ver todas las Astorganas de buen gusto.

Un buen negocio

Se arrienda toda la casa en la calle del Sr. Ovalle, de Astorga, propiedad de D.ª María Gago, donde está establecida la Fonda de Pochas, con numerosas habitaciones, tanto en la planta baja como en el principal, donde pueden desarrollarse con todo desahogo, las industrias de Fonda y Posada á la vez.

El que tenga interés en el asunto puede verse para tratar con su dueña la citada doña María que vive en la referida casa.

El Credo y la razón

por D. José de Eloya comandante de Estado Mayor, profesor de la Escuela superior de Guerra con una carta de D. José María Pereda. Un tomo en 8.º, de 600 páginas. Se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 3'25 pesetas.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
DICCIONARIO

DE LA

Lengua Castellana

Se acaba de publicar la decimatercia edición.

Precio encuadernado en pasta española, 30 pesetas.